



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



LICENCIATURA EN ECONOMÍA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

MATERIAL DIDÁCTICO:
TEMAS SELECTOS DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
EN MÉXICO

PROFESOR:
M. EN E. FÉLIX HÉCTOR ALCÁNTARA CRUZ

Octubre de 2017

TRAYECTORIA LEC

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO
	INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUANTITATIVOS	ECUACIONES DIFERENCIALES Y EN DIFERENCIA	ECONOMÍA MATEMÁTICA	INGLÉS C1	INGLÉS C2	TEORÍA DE JUEGOS	ECONOMÍA INDUSTRIAL	TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ECONOMÍA MEXICANA
TH	6	6	6	4	4	4	6	4	6	4
CR	10	10	10	6	6	7	10	6	10	8
	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	MODELOS ECONOMÉTRICOS	SERIES DE TIEMPO	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	FINANZAS INTERNACIONALES	ECONOMÍA DEL DESARROLLO	REGULACIÓN ECONÓMICA	TALLER DE INVESTIGACIÓN
TH	6	6	6	6	6	4	4	6	6	4
CR	10	10	10	10	10	6	6	10	10	4
	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	CONTABILIDAD SOCIAL	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO	HACIENDA PUBLICA	OPTATIVA 1	OPTATIVA 2	OPTATIVA 3	OPTATIVA 4
TH	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6
CR	8	8	6	6	8	8	10	10	10	10
	METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA ECONOMÍA	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	COMERCIO INTERNACIONAL	MACROECONOMÍA	MACROECONOMÍA DEL CRECIMIENTO	MACROECONOMÍA DINÁMICA	CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS	DEMOGRAFÍA
TH	4	6	4	6	6	6	4	4	4	4
CR	6	10	6	10	10	10	6	6	6	6
	Optativa A	MICROECONOMÍA I	MICROECONOMÍA II	MICROECONOMÍA AVANZADA	MACROECONOMÍA DE ECONOMÍAS ABIERTAS	Optativa B	TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA	TEORÍA Y POLÍTICA FISCAL	Optativa C	PRONÓSTICOS Y PROSPECTIVA ECONÓMICA
TH	4	6	6	6	6	4	4	4	4	4
CR	6	10	10	10	10	6	7	7	6	6

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TH	TC
Optativa C		
ADMINISTRACIÓN	4	6
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	6
POLÍTICA ECONÓMICA	4	6
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	4	6
OPTATIVA 1		
ECONOMÍA ESPACIAL	6	10
ECONOMÍA INTERNACIONAL	6	10
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y MERCADO DE VALORES	6	10
ECONOMÍA DE LA SALUD	6	10
CÁLCULO VARIACIONAL Y ECONOMÍA	6	10
OPTATIVA 2		
DESARROLLO REGIONAL	6	10
TRAFICO INTERNACIONAL, TARIFAS Y CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	6	10
CALCULO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6	10
PENSAMIENTO ECONÓMICO CONTEMPORÁNEO	6	10
OPTIMIZACIÓN ECONÓMICA	6	10

Introducción

La Unidad de Aprendizaje de Economía del Sector Público, en un segundo apartado analizar los programas de asistencia social, la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, seguridad pública, los servicios públicos municipales, vías de comunicación y las externalidades.

Por lo que el Alumno en la segunda unidad conocerá y analizará los conocimientos de:

Característica de los programas de asistencia social.

Principales programas de asistencia social en México.

Características y gasto público de la educación en México

Características y gasto público de la salud en México

Problemática de la vivienda en México

Problemática de la alimentación en México

Los servicios públicos municipales caso de estudio del Estado de México

Las externalidades socioeconómicas más importantes

En un tercer apartado analizar la Seguridad Social bajo el esquema colectivo y bajo el esquema individual; implicaciones en el gasto público, en la población adulta, en el ahorro, en la población con menos recursos económicos, entre otros.

Por lo que el Alumno en la tercera unidad conocerá y analizará los conocimientos de:

Características de la seguridad social

Antecedentes de la seguridad social en México

Marco regulatorio de la seguridad social en México

El sistema colectivo de la seguridad social en México

El sistema de seguridad social individual en México, sistema AFORES.

Las prestaciones sociales de los trabajadores

GUIÓN EXPLICATIVO

El uso de material didáctico por medio de diapositivas de la Unidad de Aprendizaje de Economía del Sector Público para los alumnos del noveno semestre de la Licenciatura en Economía. Resulta indispensable dado que se tienen que abordar en un tiempo muy limitados temas tan extensos.

Las diapositivas siguen el orden señalado en el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje, considerando los principales temas.

Unidad de competencia I.

Característica de los programas de asistencia social.

Principales programas de asistencia social en México.

Características y gasto público de la educación en México

Características y gasto público de la salud en México

Problemática de la vivienda en México

Problemática de la alimentación en México

Los servicios públicos municipales caso de estudio del Estado de México

Las externalidades socioeconómicas más importantes

Características de la seguridad social

Antecedentes de la seguridad social en México

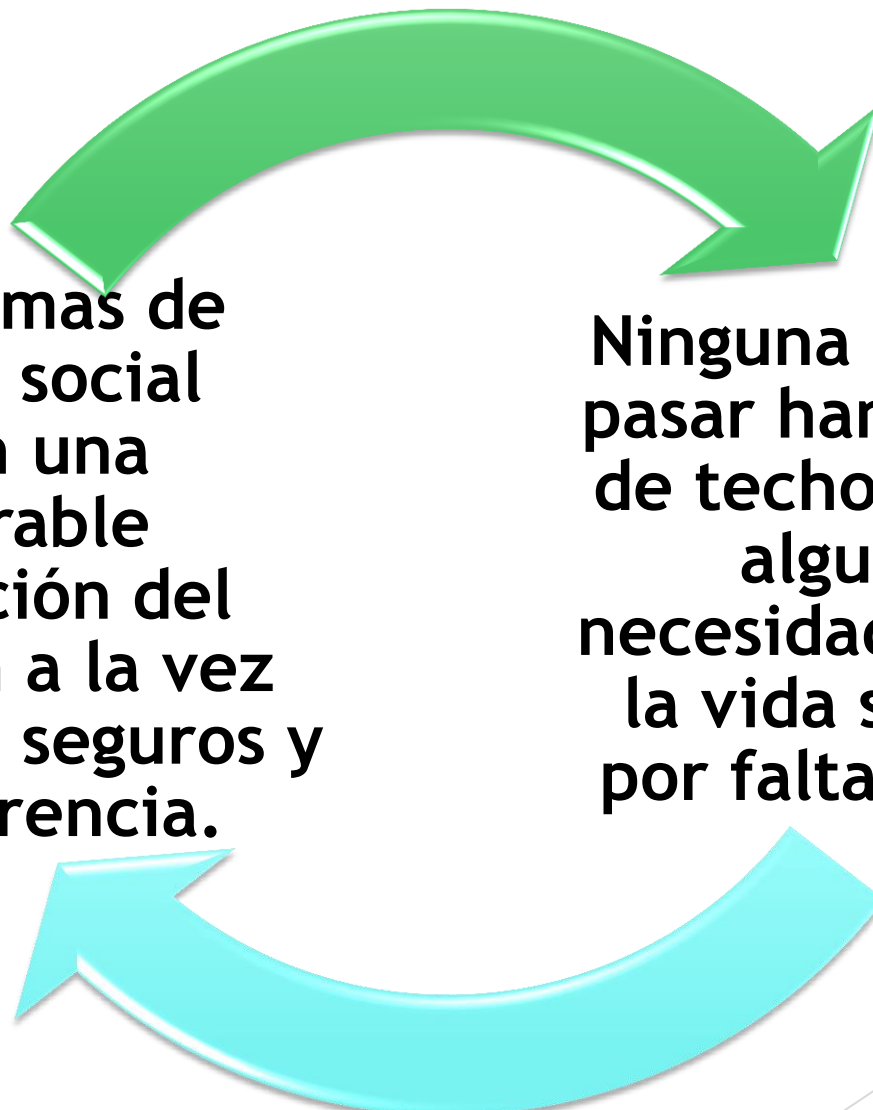
Marco regulatorio de la seguridad social en México

El sistema colectivo de la seguridad social en México

El sistema de seguridad social individual en México, sistema AFORES.

Las prestaciones sociales de los trabajadores

Redistribución de la renta



Los programas de seguridad social suponen una considerable redistribución del ingreso, son a la vez programas de seguros y de transferencia.

Ninguna persona debe pasar hambre, carecer de techo o carecer de alguna de las necesidades básicas de la vida simplemente por falta de recursos.

La asistencia social

Se realiza en gran parte en forma de provisión pública o de subsidio de determinadas mercancías como pueden ser alimentos, asistencia médica, vivienda y apoyos a la educación. Los sistemas que combinan pagos en efectivo con ayuda en especie, se critican por tres razones fundamentales:

- Es cara desde el punto de vista administrativo
- Introduce ineficiencias la asignación de los recursos
- No es correcto que el gobierno intente distorsionar las decisiones de consumo de cada una de las personas

Quienes critican las prestaciones de la asistencia social en especie sostienen que estos programas son paternalistas.



Principal objetivo es el elevar el bienestar de las personas más pobres.

La principal ventaja que posee la ayuda específica frente a los programas generales, consiste en que determinadas circunstancias puede ser más eficaz para redistribuir la renta, con una pérdida menor de eficiencia, puede dirigir la ayuda hacia los más necesitados y al mismo tiempo no responderán negativamente a los incentivos.

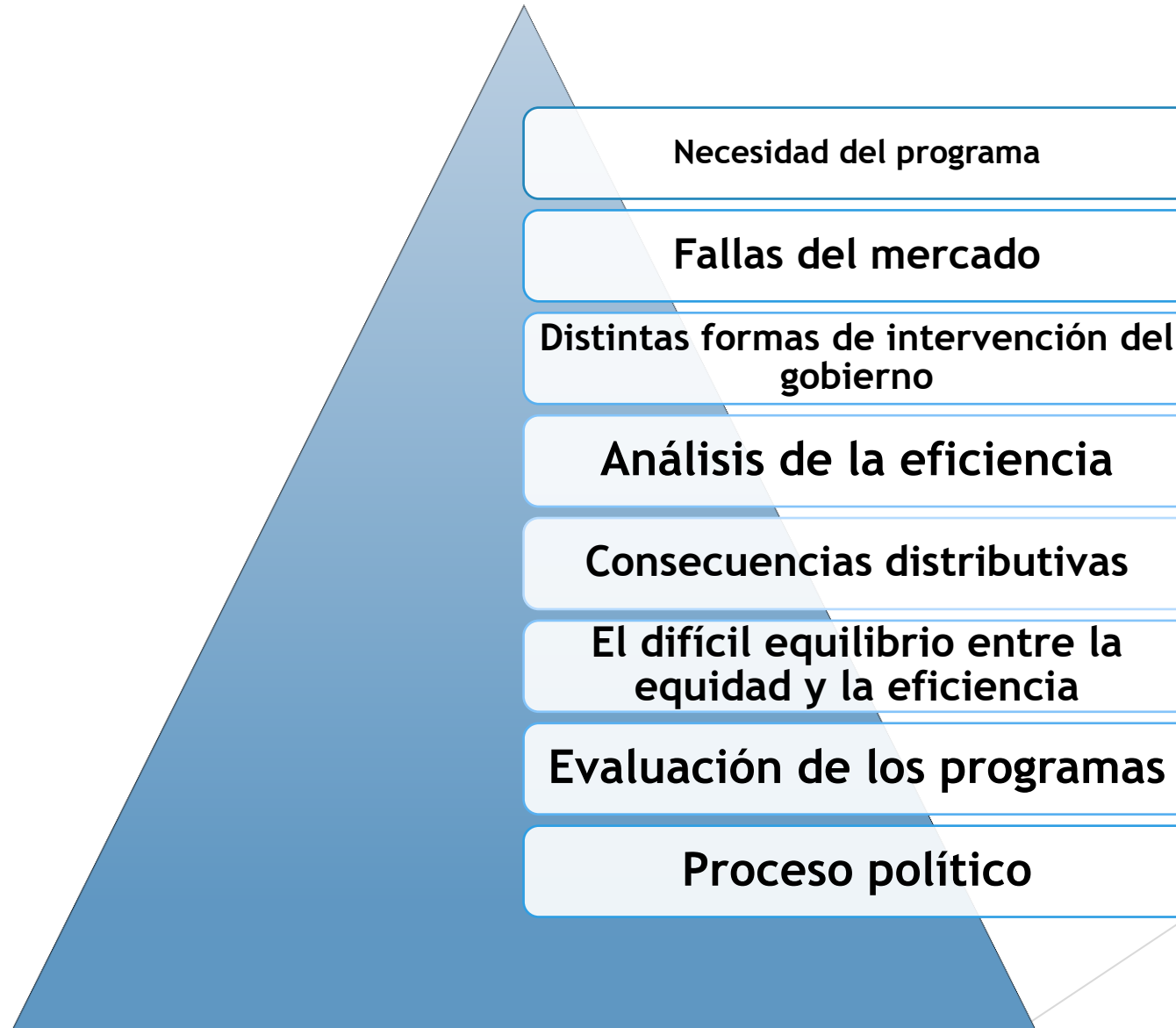
El Gasto Público

Lo constituyen las erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital e inversión financiera, así como los pagos de pasivos o deuda pública y transferencias que realizan el poder legislativo, ejecutivo y judicial, así como los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos concertados por el gobierno para llevar a cabo sus funciones.

La finalidad del gasto público

Es el desarrollo económico, de seguridad y protección social, la elevación del nivel de vida de la población. En sentido económico financiero, los gastos son instrumentos y herramientas de promoción y de cambio y también elementos de orientación de la economía para la consecución de ciertas políticas previamente determinadas.

Pasos para el análisis de los programas del gasto público



Principios básicos del gasto público



Etapas del gasto

Pre operativo. Conjunto de actividades para preparar, orientar y normar el ejercicio de los recursos públicos.



Operativo. Es el proceso administrativo que conlleva la erogación de recursos.

Control del gasto público

Conjunto de actividades que tienen por objetivo vigilar y verificar el cumplimiento exacto del ejercicio del gasto, en relación a lo programado y presupuestado.

El control del gasto está determinado a partir de tres elementos indispensables:

- **Determinación de las variaciones**
- **Medición de los resultados y gasto público**
- **Evaluación de resultados y gasto público**

La educación

La Ley General de Educación, en su artículo segundo, establece que la educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante en la adquisición de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, establece, como parte de las garantías individuales, el derecho que tiene toda persona a la educación, así como el respeto a sus libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Juan Jacobo Rousseau planteaba que el ser humano posee la capacidad de aprender a través de la experiencia y que la educación es el instrumento mediante el cual puede desarrollar todas las facultades que posee.

Para la corriente positivista, encabezada por Augusto Comte y Emilio Durkheim, la educación es la acción ejercida por los adultos que tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que le exige el medio al que está particularmente destinado.

John Dewey, sus principios filosóficos proponían que la educación no debía ser exclusivamente una preparación para la vida futura, sino que debía proporcionar elementos para la realización cotidiana del individuo.

En tiempos más recientes, la educación se ha definido como una institución del bien común.

La educación desempeña un papel importantísimo en el desarrollo de un país, por lo que los gobiernos hacen grandes gastos en este sector, con el propósito de proporcionar este servicio a la mayor población posible.

La educación no es un bien público puro, ya que la iniciativa privada puede participar en la impartición de la educación, con la regulación, por parte del gobierno.

La educación es una inversión e incrementa la capacidad de las personas para posteriormente recibir mayores ingresos.

La salud

En el sentido individual se concibe a la salud como el buen funcionamiento biológico del organismo y la ausencia de enfermedades. En un sentido social como explica la Organización Mundial de la Salud (OMS), trasciende el aspecto individual para abarcar un estado completo de bienestar físico, mental y social.

La salud es un medio para la realización personal y colectiva, fomenta la seguridad general de la sociedad y es un indicador del bienestar y de la calidad de vida de una comunidad, así como un elemento indispensable para la reproducción de la vida social.

La salud es más que una noción médica: es un concepto predominantemente social porque se vincula con las costumbres, tradiciones, actitudes y juicios de valor de los diversos grupos de una sociedad, y porque involucra la participación de todos los agentes de la comunidad.

Las instituciones y el sistema jurídico mexicano la salud pública es una ciencia, un arte y una filosofía cuyo objetivo final es la prevención, promoción y protección de la salud de la población bajo una visión colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas.

La salud pública es responsabilidad de los gobiernos, a quienes corresponde la organización de todas las actividades comunitarias que, directa o indirectamente, contribuyen a la salud de la población con la mejor calidad posible.

Existen factores como el tabaco, el alcohol, la dieta, especialmente la educación, que desempeña un papel importante, o más, en la determinación de la duración de la vida de una persona, así como de los servicios médicos.

Cuando se acude a un médico, lo que se compra en gran medida los conocimientos, la experiencia o la información de ese médico.

El objetivo básico del seguro es reducir los riesgos que tiene que correr la gente, trasladándolos a las que están más dispuestas a asumirlos. La magnitud de la ganancia depende de la magnitud del riesgo y del grado en que pueda preverse.

Principales fallas del mercado sanitario



Desinformación de los consumidores
Competencia limitada
Externalidades, asociadas a las enfermedades contagiosas
Conductas no maximizadoras del beneficio

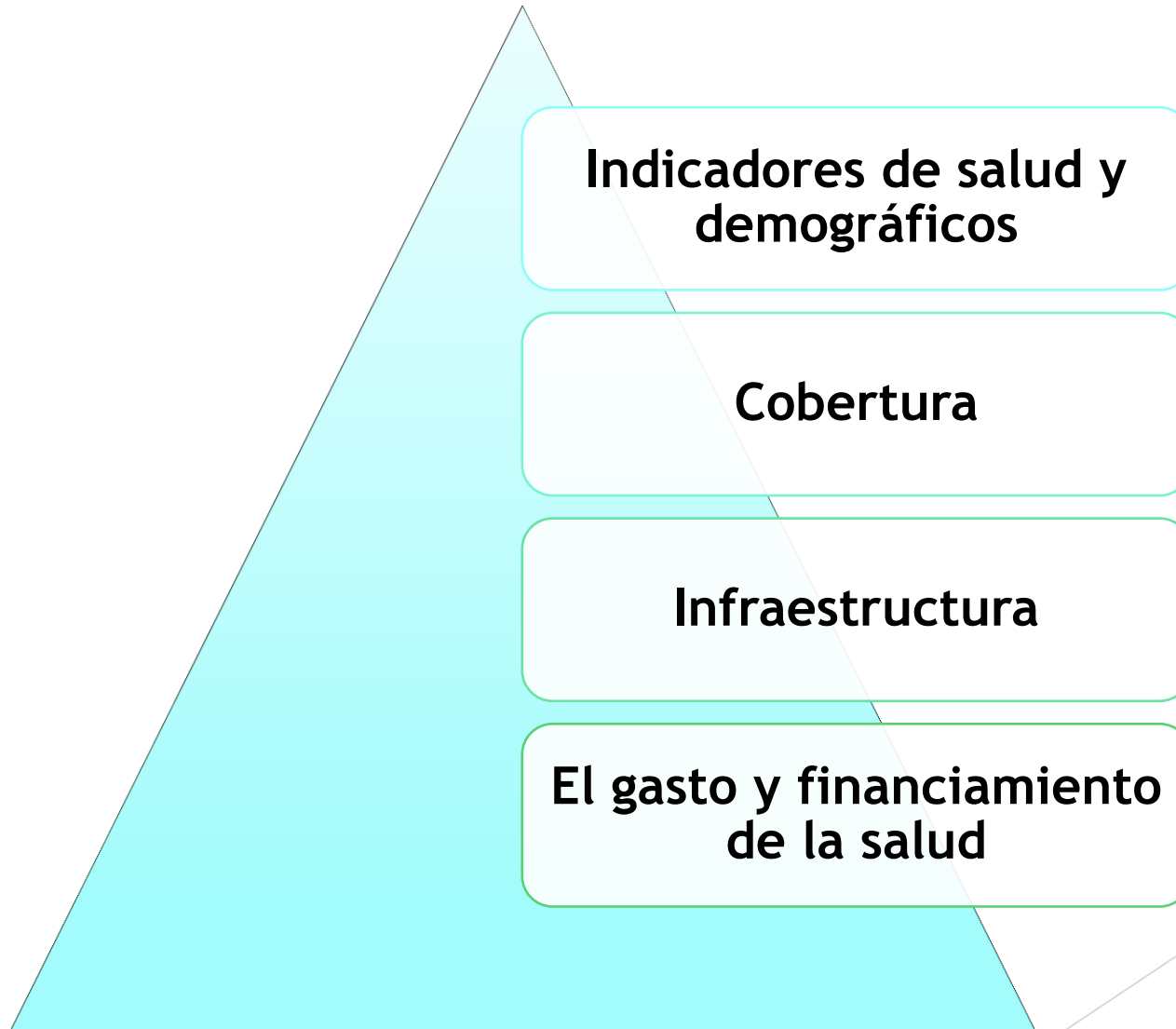
Desinformación de los consumidores

Competencia limitada

Externalidades, asociadas a las enfermedades contagiosas

Conductas no maximizadoras del beneficio

Contexto económico internacional sobre la salud



Temas en la agenda nacional de la salud

Obesidad

**Donación y
trasplantes de
órganos**

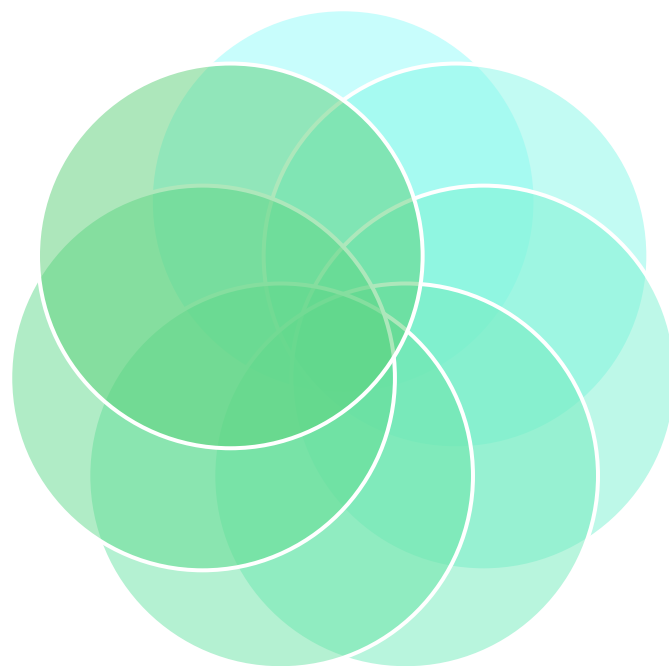
**Enfermedades
crónico
degenerativas**

VIH/SIDA

Diabetes

**Tabaquismo y
alcoholismo**

Cáncer



Problemática de la vivienda en México

La vivienda forma parte de las aspiraciones de amplios segmentos de la población por ser el ámbito en que se desarrolla la familia y constituye generalmente, su principal patrimonio.

La Constitución política contempla, en sus artículos 4 y 123, el derecho a la vivienda.

Posibles objetivos en la vivienda

Producir más viviendas de mejor calidad y menos precio

Generar mayor capacidad de compra en la población

Fomentar el ahorro para que las personas aporten un enganche

Desarrollar un mercado secundario de vivienda

Problemática de la alimentación en México

El sector alimentario es marcadamente heterogéneo, no sólo por los tipos de bienes que produce, sino también por las formas de organización mercantil, tamaño y número de empresas, redes de abasto y comercialización, técnicas mercadológicas y de publicidad.

Más del 90% de los establecimientos se clasifican dentro de los rubros de microindustrias, en tanto que las pequeñas representan el 8.4% de los establecimientos, el restante 1.6% de los establecimientos de la rama, lo constituyen medianas y grandes empresas.

A nivel tecnológico, el sector de alimentos moderno se relaciona con grandes empresas trasnacionales.

Servicios públicos municipales del Estado de México

Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales

Alumbrado público

Limpia y disposición de desechos

Mercados y centrales de abasto

Panteones

Rastro

Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas

Seguridad pública y tránsito

Embelllecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social

Asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos

De empleo

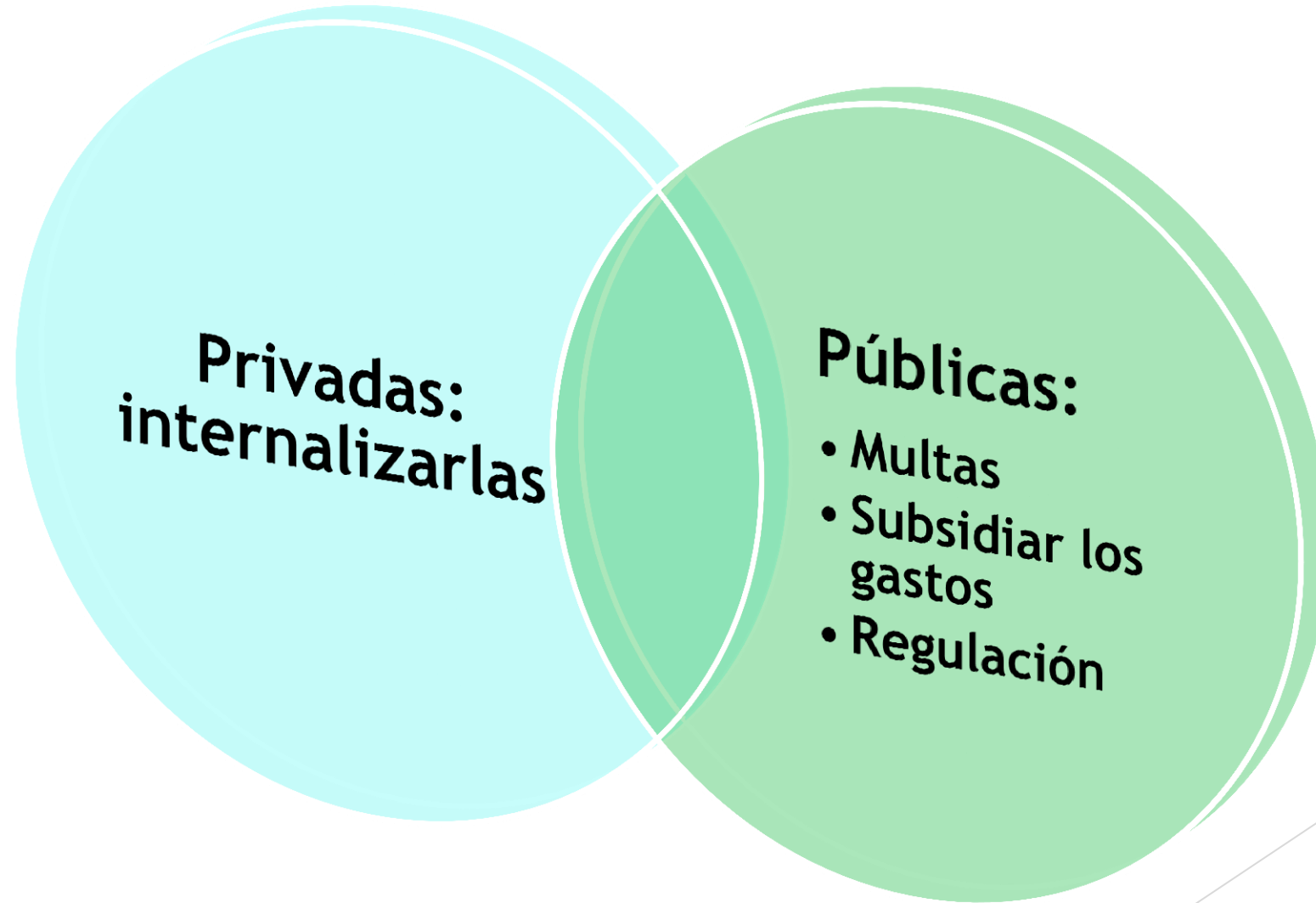
Las externalidades

Existen básicamente 2 categorías de externalidades. Unas tienen consecuencias beneficiosas y por lo tanto son positivas, otras tienen consecuencias perjudiciales y se llaman externalidades negativas.

Externalidades en el consumo. Es cuando a un consumidor le afecta directamente la producción o consumo de otro.

Externalidades en la Producción. Es cuando las decisiones de una empresa o de un consumidor influyen en las posibilidades de producción de otra empresa.

Soluciones a las externalidades



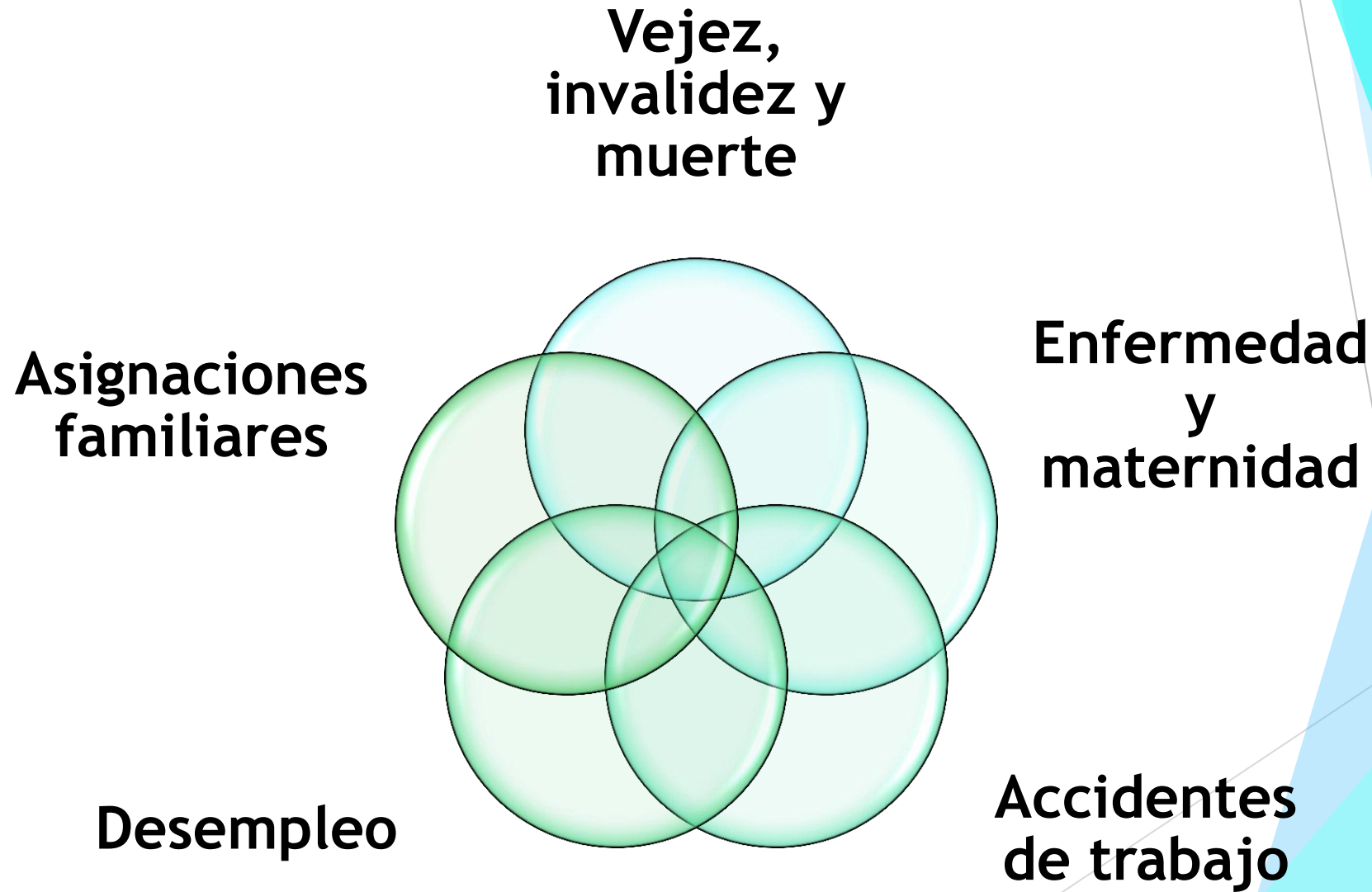
Unidad de competencia III

La seguridad social en México

Propósito de las políticas de bienestar

Otorgar protección a las personas garantizándoles un nivel mínimo de bienestar sin distinción de su condición económica, social, o laboral, de forma tal que no dependan únicamente de su situación ventajosa o desventajosa de inserción en el mercado laboral o de adquisición de habilidades y conocimientos.

Rubros básicos de la seguridad social



Seguridad social OIT

Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Objetivo de la seguridad social

Velar porque las personas que están en la imposibilidad sea temporal o permanente de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes o servicios

Finalidad de la seguridad social

Garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Al ser colectivo el sistema

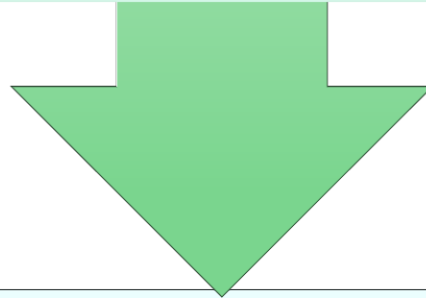
Los trabajadores que cotizan más o durante más tiempo reciben una pensión proporcionalmente menor en relación en sus cotizaciones, existe una desvinculación casi total entre las cuotas pagadas y los beneficios individuales, circunstancias que fomentan la evasión y discriminación contra amplios grupos de trabajadores, todo ello contra el ahorro de las familias.

Puede haber tres soluciones para tener una continuidad de la seguridad social con las mismas estrategias de un sistema colectivo:

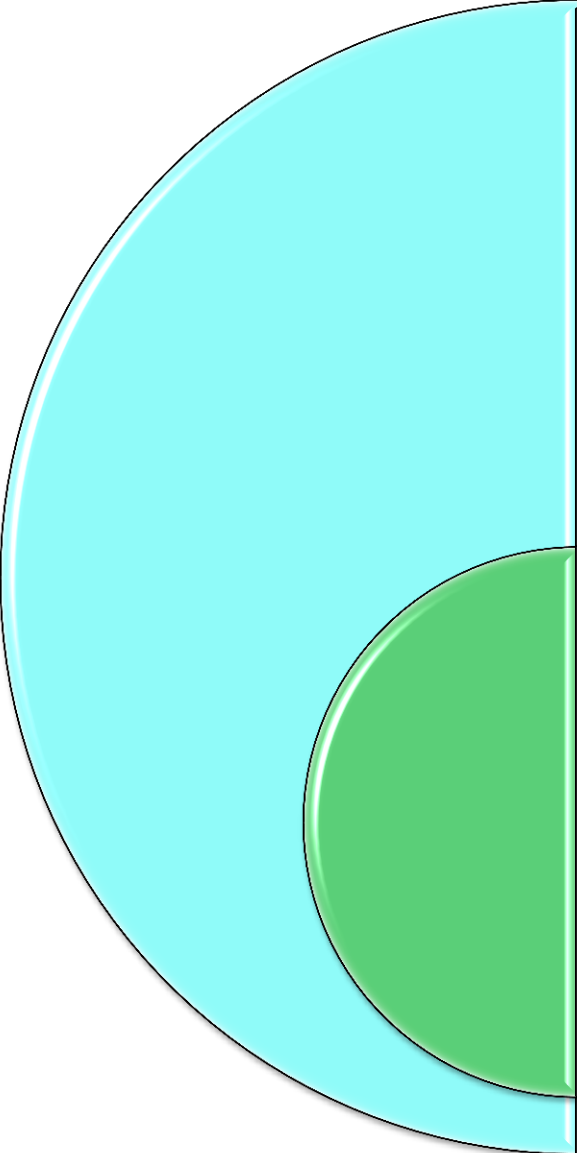
Elevar las cotizaciones a la seguridad social

Disminuir sus prestaciones

Destinando una parte cada vez mayor de los ingresos fiscales del gobierno a la financiar al sistema de la seguridad social



El sistema representa una transferencia de recursos de los jóvenes a los ancianos, por lo que pueden ser compensados posteriormente.



El sistema de seguridad social transfiere cantidades diferentes a cada jubilado dependiendo de las circunstancias, es decir, el cociente entre la pensión recibida y la cantidad cotizada es mayor en el caso de los trabajadores con salarios bajos, varía también mucho dependiendo del estado civil del beneficiario y de que hayan trabajado tanto el marido como la mujer o sólo uno de ellos.

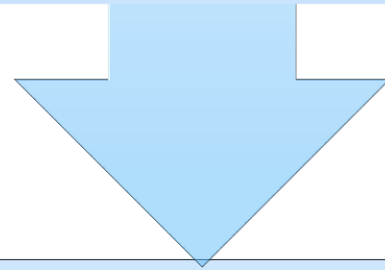
En general se cree que la existencia de la seguridad social reduce la cantidad de dinero que la gente necesita ahorrar de cara a la jubilación.

Existen tres modelos generales de reforma estructural en América Latina:

**Modelo
sustitutivo**

**Modelo
paralelo**

**Modelo
mixto**



México se caracteriza por aplicar una reforma sustitutiva ya que los nuevos trabajadores sólo tienen acceso al sistema de capitalización individual.

AFORE

En lugar que los trabajadores activos financien a los pasivos, el sistema consiste en abrir una cuenta de ahorro individual, cuyos recursos no se pueden retirar ni utilizar prácticamente para nada, excepto su propia jubilación.

Con este nuevo esquema, el trabajador que entra a la etapa pasiva recibirá un salario promedio de su vida activa, y no un porcentaje sobre el salario promedio obtenido en los últimos cinco años.

El sistema de jubilación tiene como fin mantener su estándar de vida en el momento de la jubilación.

Aportaciones que administran las AFORES

Jubilación

Cesantía y Vejez. 4.5% tripartita (70% patrón, 25% trabajador y 5% gobierno)

Retiro 2% patrón

Cuota Social 5.5% gobierno (sobre un salario mínimo mensual del D.F.)

Vivienda: INFONAVIT 5% patrón (la AFORE sólo conocerá el saldo).

Voluntarias: trabajador

El régimen obligatorio del IMSS comprende los seguros de:

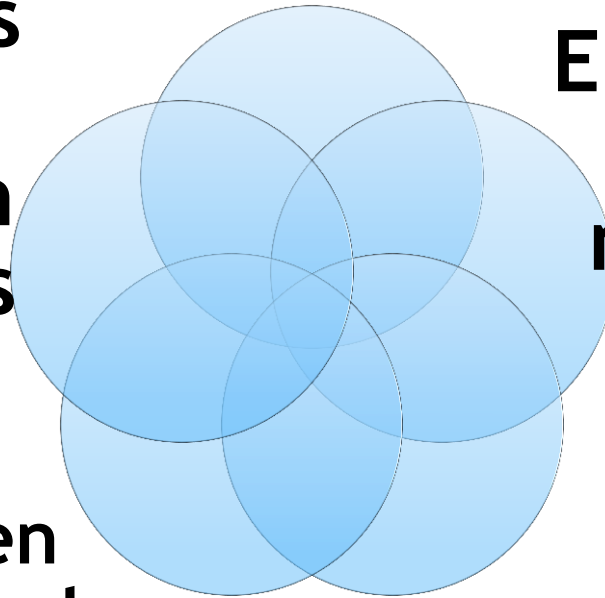
Riesgos
de
trabajo

Guarderías
y
prestaciones
sociales

Enfermedades
y
maternidad

Retiro,
cesantía en
edad avanzada
y vejez

Invalidez
y vida



Bibliografía

- ▶ Amieva Huerta, Juan. **Finanzas Públicas**, Porrúa, 2002
- ▶ Arriaga, Conchas Enrique, **Finanzas Públicas de México**, IPN, México, 2002.
- ▶ Ayala Espino José, **Economía del Sector Público Mexicano**, Editorial Esfinge, 2001, México.
- ▶ Bernd Spahn Paul, **Las Relaciones Fiscales Intergubernamentales, la Estabilidad Macroeconómica y el Crecimiento Económico**. Universidad Goeth, IESA.- Banco Mundial., Frankfurt am Main 1999
- ▶ Carrasco Iriarte, Hugo. **Derecho Fiscal**, tomo I y II, IURE editores, 2003
- ▶ Diaz Cayeros, Alberto. **Desarrollo Económico e Inequidad Regional: Hacia un Nuevo Pacto Federal en México**. México: M. A. Porrúa. 1995.
- ▶ Due, John F., Friedlaender, Ann F. **Análisis Económico de los impuestos y del Sector Público**. Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1997.
- ▶ Flores Zavala Ernesto, **Elementos de las Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos**, Porrúa, 30 ed., México 1999.
- ▶ Fernández Martínez, Refugio. **Derecho Fiscal**, Mc Graw Hill, 2003
- ▶ Faya Viesca Jacinto **Finanzas Públicas**, México, Porrúa, 1999.
- ▶ M. Fernández, Arturo (coordinador). **Una Agenda para las Finanzas Públicas de México**, ITAM, 2001
- ▶ Samuelson Paul A., Nordhaus William D., Dieck Lourdes y Salazar José de Jesús, **Macroeconomía con Aplicaciones a México**. Editorial Mc Graw Hill, 1998, México.
- ▶ Rosen, Harvey S. **Hacienda Pública**, Mc Graw Hill, quinta edición, Madrid, 2002.
- ▶ Stiglitz, Joseph, **Economía del Sector Público**, Antoni Bosch, Madrid, 2002